AMC-OFI-0075043-2020

Cartagena de Indias D.T. y C., viernes, 28 de agosto de 2020

Oficio **AMC-OFI-0075043-2020**

EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION DISTRITAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE CARTAGENA DE INDIAS D.T y C.

CERTIFICA

Que el proyecto denominado "Asistencia y Atención Integral a los Niños, Niñas, Jóvenes y Adolescentes en Riesgo de Vinculación a Actividades Delictivas y Aquellos en Conflicto con la Ley Penal en el Distrito de Cartagena de Indias" presentado por la Secretaría del Interior y Convivencia Ciudadana, cumple con los requisitos establecidos en el punto 2.3. Etapa de viabilidad, del Manual de procedimiento aprobado por la Resolución 4788 de 2016, "Por la cual se dictan los lineamientos para el registro de la información de la inversión pública de las entidades territoriales" del Departamento Nacional de Planeación –DNP.

Por tal motivo, el proyecto queda inscrito y viabilizado con el número BPIN 2020130010084 en el Banco de programas y proyectos de la Alcaldía de Cartagena.

- Atentamente,

GUILLERMO DAVILA BARRAGAN
- Secretario de Planeación Distrital

VOBO: Alfredo Atencio Julio
Coordinador de Inversión Pública

PROYECTO; Julio Gómez Simancas.
Contrato 3449 de 2020

En cumplimiento con la Directiva Presidencial 04 de 2012 que trata sobre la Eficiencia Administrativa y Lineamentos de la Política de Cero Papel en la Administración pública, la recepción de documentos internos se hará a través del SIGOB; no requiere ser recibido en físico. La impresión de documentos deberá hacerse solo cuando sea indispensable.